



1.- Moción presentada por el Grupo Juntos por Telde relativa a instar al Cabildo de Gran Canaria de la que depende el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria a dejar sin efecto un acuerdo lesivo para los intereses de los regantes de Gran Canaria y a elaborar un acuerdo acorde a las necesidades del sector (R.E. 12023, de 29.03.22).

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por D. Héctor José Suárez Morales se da lectura a la siguiente moción, que literalmente dice:

En el año 2017, después de años de negociaciones y lucha por parte del sector agrario de la isla, se consiguió que se reconocieran las necesidades y derechos que tenían los regantes de las islas al tener que usar agua elevada de pozos y desalada del mar para el riego de nuestros campos.

Asimismo, se logró que ese reconocimiento se plasmara en ayudas que estuvieran incluidas en nuestro REF. Nuestro Régimen Económico Fiscal reconocido por la Constitución Española nos garantiza el acceso a derechos y aportes económicos que deben materializarse cada año en los Presupuestos Generales del Estado como ley nacional.

Esta moción que hoy traemos al plenario, es fruto de contactos con las personas regantes y agricultoras de Gran Canaria que suplican ser escuchados porque entienden que aquel logro, en el caso de la situación que viven en la actualidad, está siendo adulterado por parte del Consejo Insular de Aguas, no permitiéndoles obtener las ayudas a que tienen derecho según nuestro REF.

La Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, que desarrolla dicho derecho de las personas agricultoras canarias, según la cual se convocan subvenciones destinadas a abaratar a las personas agricultoras el sobrecoste de la desalación y de la extracción de agua de pozos y de galerías para el riego agrícola en Canarias, en su convocatoria 2020 fue firmada el 24 de mayo de 2021. Esta orden plantea que las ayudas se destinarán a consumos realizados entre el 1 y el 31 de diciembre de 2019.

La citada orden tuvo su resolución el 15 de noviembre de 2021 emitida por el Viceconsejero del Sector Primario, con número 1760.

El Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, beneficiario de 1.758.397,75€ de dicha subvención, el pasado 27 de diciembre, entre otras cosas, acordó:

Bonificar los precios públicos vigentes aprobados por la Junta de Gobierno del CIAGC, (...)

Que la bonificación se aplique mediante una liquidación periódica trimestral, a favor del regante que haya consumido y liquidado sus facturas de agua en ese periodo, por el importe correspondiente a la bonificación, aplicada según los consumos facturados y abonados; (...)

Durante dicha junta los representantes de entidades concesionarias y titulares de





aprovechamientos, expusieron sus recelos. Uno de ellos, que voto a favor, días después en reunión con Comunidades de Regantes reconoció haber votado de manera errónea, debido a la poca información y tiempo para estudiar el informe previo. Por ello, queda manifiesto que los regantes de Gran Canaria, verdaderos beneficiarios de la ayuda al ser quienes consumen el agua, no están de acuerdo con la medida.

Asimismo, la inmensa mayoría de las personas agricultoras de Gran Canaria que hicieron uso del agua desalada del Consejo Insular en el año de 2019, no se sienten representadas en esta situación por los representantes de las asociaciones agrarias asistentes a la junta del Consejo Insular del 27 de diciembre de 2021.

Estas personas agricultoras nos han hecho llegar que la manera de bonificación y pago que ha planteado el Consejo Insular, les resulta injusta pues les hace imposible que coincidan las personas beneficiarias del 2022 y los del 2019, toda vez que las cantidades regadas son distintas e incluso hay regantes que han vendido, abandonado o arrendado sus tierras y en última instancia incluso hay regantes que han fallecido.

Nos recuerdan, que es notorio y conocido que el pago de una subvención en año distinto a los consumos, les hace a los pequeños agricultores un perjuicio fiscal superior, en muchos casos, a la cuantía de las ayudas.

Este sistema de reparto cuyo acuerdo hemos citado favorece a regantes que en el año 2019 no hicieron uso del agua del Consejo, lo cual es definitivamente INJUSTO y va, de manera notable, en contra del espíritu de la orden que pretende auxiliar a las personas agricultoras beneficiarias reales de los aprovechamientos del agua según la ley y nuestra Constitución.

Por todo lo expuesto, solicitamos al Ayuntamiento en Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS en el que se insta al Cabildo de Gran Canaria PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA AGRICULTURA EN ESTA ISLA a que:

ÚNICO.- Que se inste al Excmo. Cabildo de Gran Canaria para que los miembros del mismo, pertenecientes al Consejo Insular de Aguas, planteen en el seno de su Junta de Gobierno, una revisión del reparto de la subvención destinada a abaratar a las personas agricultoras el sobrecoste energético de la desalación y de la extracción de agua de pozos y de galerías para el riego agrícola, siempre garantizando que la misma ayuda llegue a los agricultores y agricultoras.

**D. Héctor José Suárez Morales** añade una **enmienda in voce** después de la negociación entre los distintos Grupos Políticos y sobre todo con el Consejero de Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria se propuso que se incluyera un último párrafo que les leo en función a los acuerdos, por lo tanto, el único acuerdo que planteo y que les pido que puedan votar a favor del mismo en consonancia y como se hizo por unanimidad en el otro ayuntamiento y en el Cabildo de Gran Canaria es el siguiente: "Que se inste al Excelentísimo Cabildo de Gran Canaria para que los miembros del mismo, pertenecientes al Consejo Insular de Aguas, planteen en el seno de su Junta de Gobierno una revisión del reparto en la subvención destinada a abaratar a las personas agricultoras el sobre coste energético de la desalación y de la extracción de agua de pozos y de galerías para el riego agrícola, siempre garantizando que la misma ayuda llegue a los agricultores y agricultoras, **beneficiarios de la citada subvención ya para el ejercicio 2023**, esta última frase fue la frase que se implementó en el último Pleno del Cabildo y después de la negociación entre





los distintos Grupos y los propios agricultores para que se tratara durante el año próximo la posibilidad de desbloquear esta situación injusta que sinceramente y después de reuniones que se han tenido con estos agricultores, viene precedida de que la subvención al agua desalada siempre llega más tarde del ejercicio donde se implementa y entonces, como siempre llega mucho más tarde de cuando se ha efectuado el uso de ese agua, pues las herramientas que tienen este caso el Consejo, pues no se llevaron a cabo de forma adecuada y como se pagan dos años vista un uso del agua de años anteriores, pues siempre ocurre este desfase que no han sabido resolverlo y que esperan resolverlo durante el 2023 vistas las negociaciones que han tenido durante tantos años para conseguir estas ayudas.

**Dña. Soledad Hernández Santana (PSOE):** primero que nada disculpar a nuestro compañero Carmelo Jonathan, que por cuestiones de salud no puede estar presente en este Pleno y que me había despistado y no lo había comunicado. En segundo lugar, me alegro que Juntos Por Telde haya incluido y haya seguido la misma línea que se siguió en el Cabildo, ya que esta moción fue aprobada por unanimidad, con lo cual el Partido Socialista anuncia que tal y como lo plantea en estos momentos nuestro voto será a favor.

**D. Héctor José Suárez Morales JxT):** agradecer a todos los Grupos que tanto el Partido Socialista como los demás que, a pesar que no lo han anunciado, sabemos que van a votar a favor y les agradecemos la predisposición porque realmente es un acuerdo después de una lucha de tantos años de los agricultores y las agricultoras para que les puedan subvencionar el coste del agua y que eso ahora solo lo que necesitamos es que se materialice para que puedan seguir produciendo productos de tanta calidad como producen en nuestra isla y también algunos de ellos en nuestros municipios.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, aprobar la citada moción con la enmienda in voce propuesta por el proponente de la misma.

## 2.- Moción presentada por el Grupo Mixto Partido Popular relativa a que se busque una solución para la Reapertura del Centro de Mayores o el restablecimiento de las actividades que se desarrollan en ese espacio (R.E. 14914, de 18.04.22).

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Por Dña. Soledad Hernández Santana se da lectura a la siguiente moción que literalmente dice:

La pandemia ha tenido muchos efectos negativos en diferentes colectivos de la sociedad. Uno de los colectivos más vulnerables que ha sufrido los efectos negativos de la pandemia ha sido el de las personas mayores. Las personas mayores necesitan más que nunca que se pongan nuevamente en marcha todas las actividades y todos los espacios necesarios para que retomen su vida con el fin de facilitarles un envejecimiento activo.

El Ayuntamiento de Telde no debería situar a nuestros mayores a un segundo plano sino que debería tenerlos entre sus prioridades con políticas y acciones cuyo objetivo sea el de fomentar las relaciones personales, integrarlos en la vida social del municipio, estimular su





mantenimiento físico y psicológico así como mejorar su autoestima.

El centro de mayores de Telde durante años fue un referente en el desarrollo de estos objetivos. En los últimos años, antes de la pandemia, ya los mayores del municipio expresaron el rechazo a que durante el desarrollo de algunas obras de mejora del mismo, el edificio estuviese cerrado.

Durante la pandemia, el centro de mayores de Telde ha permanecido cerrado y ahora que se puede volver a utilizar, el gobierno municipal no procede a abrirlo porque ha descubierto que tiene que realizar obras nuevas. Hay que recordar que antes de la pandemia el centro de mayores de Telde ya realizó algunas obras necesarias para que se pudiera utilizar. Es evidente que no se le puede dar marcha atrás al tiempo y que la consecuencia de no haber aprovechado la pandemia para realizar esas obras las sufren nuestros mayores a diario.

Hay que recordar que durante estos dos años, el centro de mayores ha seguido recibiendo la subvención del Gobierno de Canarias, ejecutándola y supuestamente justificándola y que hay personas que sí acceden al edificio diariamente.

El centro de mayores de Telde no solo es un lugar de encuentro para aquellas personas mayores que se encuentran solas sino que es un lugar en el que se pueden desarrollar actividades enfocadas a que se cumplan los objetivos previamente mencionados.

Por citar un ejemplo, el grupo de música canaria “El gran Faycan” lleva sin tener clases desde antes de navidad porque en ayuntamiento no ha encontrado un espacio físico adecuado en el que ubicarlos. ¿De verdad el Ayuntamiento de Telde no encuentra un espacio físico para que los mayores puedan recibir sus clases de folclore canario?

#### PROPUESTA DE ACUERDO

Por todo ello, desde el grupo municipal popular pedimos el voto favorable a los grupos para los siguientes acuerdos:

Que desde el Ayuntamiento de Telde se hagan todas las gestiones necesarias para que cuanto antes se abra el centro de mayores, ejecutando las obras por tramos como en otras ocasiones para que el centro pueda utilizarse.

Que se hagan públicas las obras que haya que ejecutarse con un calendario de trabajo público.

**D. Juan Antonio Peña Medina (CIUCA):** nosotros compartimos evidentemente todo lo expuesto, todo lo argumentado y todo lo que se solicita en la moción y creo, de manera constructiva, que es el momento, antes de caer en otros debates o en otros populismos Alcaldesa, pues de decir públicamente el coste de la obra, lo que hay que hacer y los plazos y las fechas, como se recoge en el punto de aprobación de la moción, yo creo que eso sería un ejercicio de transparencia, huiríamos de la confusión, que los mayores lo tendrían claro y que nosotros desde los posicionamientos políticos también para nuestras críticas o propuestas. Por lo tanto, yo pido, en un ejercicio de transparencia hoy, pues que se diga, pues mira, esto cuesta tanto, los trabajos durarían tanto tiempo o tenemos que solicitarle al Gobierno de Canarias o alguna otra Institución la colaboración o estamos esperando, es decir, saber en qué punto se encuentra el tema del Centro de Mayores para que también los usuarios estén tranquilos y los Partidos Políticos, los representantes, pues también tengamos claro lo que está sucediendo.

En el “mientras tanto”, yo no sé si el Gobierno ha pensado de habilitar alguna otra





instalación de este Ayuntamiento que cuenta con algunas vacías debido al traslado de las Concejalías al Edificio del Cubillo, pues bueno, si no se puede hacer todas las actividades en un solo punto, pues diversificarlos y ponerlos en diferentes lugares, vuelvo y repito, hay instalaciones que están cerradas e incluso hay instalaciones cerradas que no son municipales y se está pagando un alquiler, por lo tanto, esos lugares que están en el centro pues se deberían aprovechar, ese es el posicionamiento nuestro desde CIUCA, evidentemente compartimos todo lo expuesto pero pedimos que se aclare todos esos trámites para no caer en la confusión.

**Dña. Soledad Hernández Santana (PSOE):** sí me gustaría un poco en la línea del compañero Juan Antonio Peña, yo creo que la situación y la etapa que hemos vivido a lo largo de estos dos últimos años con la pandemia, creo que el colectivo de mayores ha sido el colectivo más afectado, las personas más afectadas, no solo por los casos de muerte sino además por ver interrumpida su actividad por completo porque prácticamente todos sus Centros fueron cerrados durante un largo tiempo, pero muchos han reanudado su actividad, cosa que en Telde ocurrido. No nos podemos olvidar que este Ayuntamiento, desde nuestro punto de vista con mal criterio, cedió las competencias al Cabildo Insular en relación al Centro de Día de Mayores de Taliarte, contrario a lo que nosotros pensamos, porque creo que era un servicio que tenía que haberse seguido manteniendo, que a día de hoy, cuando se anunció que ese servicio iba a ser inmediato y que el Cabildo iba a asumir y va a empezar a funcionar de inmediato, no es así, la realidad es que sigue sin prestarse ese servicio, pero además, un Centro de Mayores que, como bien anunciaban los compañeros, es la segunda vez que tiene un cierre. Nosotros, en las Comisiones preguntamos al concejal qué situación y que se avecinaba, o sea, qué medidas se iban a tomar, a mi me gustaría que se hiciera un esfuerzo, un esfuerzo porque los mayores tienen que mantener su actividad, es fundamental que nuestros mayores estén activos para mejorar su calidad de vida, es lo que demandan todos los mayores de Telde. Creo que ya hemos tenido bastante, no solo con la pandemia, sino a veces con las malas decisiones, desde nuestro punto de vista, que se han tomado, por lo tanto, le pido al Ayuntamiento y al Grupo de Gobierno, un esfuerzo por intentar buscar las maneras y la fórmula de que ese Centro se abra, que esas obras se realicen pero que se pueda realizar actividad dependencias determinadas, en espacios determinados del Centro o que se busque una alternativa para poder desarrollar actividades como la que planteaba Sonsoles Martín, creo que ese esfuerzo es necesario hacerlo por el bien de nuestros mayores y es nuestra obligación y es la obligación de este Gobierno el hacerlo, por lo tanto nuestro voto en esta moción va a ser a favor.

**D. Diego Fernando Ojeda Ramos (NC):** nos alegra ver que se comparte desde el Grupo Político proponente la preocupación por la situación de las personas vulnerables de nuestro municipio y en especial de las personas mayores, aunque se centre en el uso del Centro de Mayores y no en la realidad amplia y diversa que que estas personas viven cada día. Desde la Concejalía de Servicios Sociales no hemos dejado de atender a las personas mayores del municipio atendiendo sus demandas, cubriendo sus necesidades de la atención en las distintas trabajadoras sociales, ofreciendo información de las distintas actividades que se realizan en el municipio, organizadas por las distintas Áreas como pueda ser Cultura, Deporte, etcétera, que están trabajando con programas muy interesantes para el mantenimiento físico y la salud de estas personas que muchas de ellas tienen patología diversa, también por otras entidades externas a nuestro





Ayuntamiento, pero nosotros creemos que habría que corregir algunas afirmaciones que se realizan en la exposición de motivos que no se ajustan a la verdad pero que tenemos que entendemos que se deben al desconocimiento del funcionamiento cotidiano del Área y del trabajo que realizan en ella las personas que se encargan de esta tarea. No se trata de hacer obras nuevas, se trata de subsanar los fallos en distintos sistemas del edificio que desde la Consejería de Industria señalan y que dan como resultado una oca negativa que impide la apertura de de este Centro, ya que no se garantiza la seguridad e integridad física de nuestras personas mayores, para ello llevamos muchos meses en colaboración con el Gobierno de Canarias para conseguir todos los documentos que se nos han ido solicitando y que muchos de ellos tienen que ver con la última obra realizada en el mismo. Señalar también que no hay personas que accedan al edificio diariamente, ya que las llaves del mismo están custodiadas, acceden al edificio bajo previa autorización, aquellas personas que han de realizar algunas tareas relacionadas con las correcciones de los citados fallos o para realizar las revisiones periódicas necesarias, o bien, para proceder a la realización de limpiezas que permitan que las instalaciones se mantengan en el mejor estado posible. En el Área de Servicios Sociales no hemos recibido ninguna demanda especial de algún espacio para, por ejemplo, lo que usted nos ha demandado del Gran Faycán, si fuera así pues no tenemos ninguna dificultad en ponernos a ello y buscar un espacio que pueda estar en cualquiera de las Áreas de este Gobierno, incluidas las que yo ostento, como puedo ser Deporte. El dinero recibido del Gobierno de Canarias para el Centro del convenio firmado se utiliza, y así se ha justificado, en cubrir los gastos del personal asignado a ese Centro y que ha de seguir cobrando su nómina, los seguros sociales, etcétera., una parte también del personal de servicio está dedicado a realizar múltiples gestiones administrativas de contacto, por ejemplo, con las empresas para ir gestionando el tema de los contratos para poner al día ese edificio. En cuanto a las propuestas de acuerdo, las personas trabajadoras municipales no han dejado en ningún momento de trabajar y buscar todos los mecanismos posibles para que esta situación se resolviera en el período de tiempo más corto posible. Yo creo que no habría ninguna dificultad en sacar esto adelante porque además en ello estamos, ahora mismo, yo creo que lo comenté las deficiencias que tenía en el anterior Pleno, en la última Comisión, creo que explicamos que estábamos en ese proceso para lanzar esos contratos que corrijan esta cuestiones y en eso estamos, no hay ninguna dificultad en cuanto a la transparencia, pero en Servicios Sociales no tenemos técnicos en obras, tenemos que pedir eso a empresas externas y estamos en ese proceso, así que, si usted accediera a quitar algunas cuestiones del cuerpo de la moción, que entendemos que no se ajustan a la realidad, nosotros no vamos a poner ninguna dificultad porque los dos acuerdos que tienen, las dos propuestas de acuerdo insisto, que uno de ellos ya lo tenemos y el segundo, en darle transparencia, como no puede ser de otra manera, en cuanto se adjudique los contratos, ver los plazos, lo que cuesta y demás, sin ningún problema.

**Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP):** D. Diego, nosotros no podemos cambiar nada de esta moción porque esta moción surge de una reunión que hemos tenido con muchos mayores del municipio, usuarios del Centro de Mayores, entiendo que no debemos haber tenido la misma reunión y no sé porqué, me entristece enormemente y realmente me da pena que usted desconozca que la Agrupación Folclórica del Gran Faycán, que son sus usuarios o los usuarios del Centro de Mayores llevan sin ensayar o sin tocar durante muchísimo tiempo y que además, no tenga usted contacto con el Concejal de Cultura o el Concejal de Cultura con usted de esta situación y que tengamos





que ser nosotros desde el Partido Popular quienes lo pongamos de manifiesto, algo que además ha ocurrido hace un par de semanas porque usted sabe que esta moción no se presentó ayer, por tanto, tengo que lamentar que desde el día en el que se presenta la moción y nosotros la hacemos pública en los medios de comunicación, desde el Gobierno no se haya dado un solo paso en su boca, que no sé lo que tendrá que decir el Concejal de Cultura, para que estas personas vuelvan a ensayar y me consta que a día de hoy siguen sin ensayar y me consta porque además, es constante la reivindicación que tengo por parte de diferentes personas mayores que pertenecen a esa rondalla. La verdad que cuando usted me dice que el personal no ha dejado de atender a los mayores, hombre, hasta feo estaría que el personal de la Consejalía, que por cierto, es maravilloso, no atiende a las personas mayores que están en riesgo de vulnerabilidad, no trato otros temas de los mayores porque no corresponden en esta moción, pero dice usted que se le informa de actividades físicas deportivas, ¿dónde?, ¿en el Paco Artilles?, ¿en La Barranquera?, usted se está riendo de todos nosotros, perdone que se lo diga, que es el concejal que más cierres ha hecho en este mandato y viene aquí y me dice eso, la verdad que mi nivel de asombro no lo puedo consentir, usted discúlpame porque además la gente se ríe pero a mi no me hace gracia, que usted plantee que a los mayores se les plantean actividades físico deportivas que realiza el Ayuntamiento en pleno invierno, usted me dirá dónde porque hasta donde yo sé, los mayores de Telde, cuando me paran, lamentan que no haya piscinas públicas municipales en nuestra ciudad, lamentan que este Gobierno desde el Área de Deportes no se haga nada y lamentan muchos de ellos tener que irse, con el coste económico que eso supone, a otros barrios de nuestro municipio para poder disfrutar de una piscina, ahora en Jinámar vamos a tener una, eso sí, del Ayuntamiento de Las Palmas. Me habla usted de que los problemas lo tienen con Industria y yo ciertamente se me ponen los pelos de punta, mire el Mercado Municipal y reitero, el Centro de La Barranquera, que vamos a comprar motores electrógenos, que sí, que no, que blanco, que negro, no lo sé. Me dice usted que no entra nadie al edificio, salvo para limpiar y que la subvención es para pagar los seguros sociales de la persona, es una sola porque la otra está jubilada, que limpia y también para realizar tareas administrativas cuando usted sabe perfectamente que esa subvención da para la limpieza y de milagro y le hago otra pregunta más, ¿qué ocurre con la cafetería? ¿en qué estado se encuentra?, porque esa cafetería tiene un concurso público, y esa cafetería, ¿va a pedirle algún tipo de dinero al Ayuntamiento porque esté cerrada?, a nosotros nos gustaría que usted fuera más concreto y dijera, bueno, pues la actividad física o deportiva que se realizaba en el Centro de Mayores ahora se realiza en el Parque de San Juan, los cursos de informática ahora se realizan en no sé donde, los mayores ensayan en no sé qué otro sitio porque vaya por delante que le pidieron que fueran a ensayar a la Casa Condal que ahora está en rehabilitación, les dijeron que fueran a San Pedro Mártir cuando no había Pleno, no habían exposiciones pero que no porque no tenía baño y ahora los tenemos sentados en su casa mano sobre mano. Entonces, no me diga lo que usted hace, lo que desde su Concejalía se hace, las tareas administrativas a diario y gracias y gracias que tiene gente allí que hace ese trabajo, pero mire, ¿y todo lo demás? y le hago la siguiente pregunta que es la que realmente me importa y me importa mucho, desde el mes pasado hasta ahora, ¿qué avances ha habido para que se abra el Centro de Mayores?, ¿el ir a buscar unos papeles a Industria?. Lamento profundamente, primero lamento que usted lleve esta Área porque está el Paco Artilles, el Centro Mayores, el Centro de Alzheimer, la devolución del Centro de Día al Cabildo de Gran Canaria, en fin, pero no quiero entrar ahí porque no, no quiero entrar en eso y nosotros, pues no podemos ayudarle, porque estamos muy de acuerdo





con lo que hemos redactado en el cuerpo de la moción, porque lo hemos hecho conjuntamente con las mayores con los que nosotros sí nos hemos reunido y realmente como usted sabe, lo que se votan son los acuerdos, nosotros no vamos a esconder la verdad, fíjese que no hemos puesto ni reprobar al concejal porque no teníamos la intención de que fuese así. Lo que queremos es que se diga cuándo se abrirá el Centro de Mayores, qué obras hay que hacer, que se cuantifiquen y es verdad, usted no tiene técnico de obras, pero entiendo que usted, que ha hablado con su compañero concejal, pues lo sabrá y hablarán de ese tema o que nos diga la verdad y que nos diga que ha ido a buscar papeles, los mayores lo que querían era que nosotros le dijéramos usted que devolviera esa gestión al Gobierno de Canarias, pero nos parece que este Ayuntamiento debe luchar, como han hecho otros concejales u otras concejalas de Servicios Sociales para que eso no ocurra, pero sí nos parece que debemos poner todas las cartas encima de la mesa, Dña. Carmen, intervenga, por favor, intervenga por favor en nombre de los mayores de nuestro municipio, tenga una reunión con ellos, yo les paso el número de teléfono para que le digan cuántas veces se han reunido con el concejal que es ninguna, para que le digan eso que dice él que le otras alternativas, que no las hay, que usted tiene la Parranda del Gran Faycán, por ponerle un ejemplo que todos conocemos, de las que todos nos sentimos orgullosos y orgullosas sin poder ir a ensayar ni una sola vez porque no hay espacio y entiendo que es que a usted no le han dado conocimiento de lo que ocurre porque, pese a nuestras diferencias políticas, sé que hay cosas que le importan y por las que pelear y por las que lucha para que eso no ocurra, por favor, intervenga para que el máximo de actividades posibles que nuestros mayores desarrollaban en el Centro Mayores, vuelvan a tener lugar cuanto antes y de resto intervenga con el Gobierno de Canarias para que el Ayuntamiento de Telde no vaya solo a llevar papeles porque es que dos años cerrados lleva el Centro de Mayores, el resto de municipios de Gran Canaria soy consciente porque lo he mirado, tiene todos los Centros de Mayores abiertos y el de Telde está cerrad, está completamente cerrado a cal y canto y sin vías de poder abrirlo y nuestros mayores no se lo merecen. Por tanto, voten a favor o en contra de la moción, ustedes sabrán, los acuerdos son claros, no son acuerdos que no estén consensuados ni que le hagan daño a nadie, nosotros en el cuerpo no vamos a cambiar nada, pero por favor intervenga y busque el espacio para que nuestros mayores puedan desarrollar su actividad en el famoso “mientras tanto” que a sus concejales tanto les gustan.

**Sra. Alcaldesa:** el concejal lo ha dicho y si no lo ha dicho con claridad, el Gobierno siempre analizamos las mociones y consensuamos todo el Gobierno, nuestras posiciones, que vamos a votarle a favor, cambiara usted o no el cuerpo de la exposición porque como usted bien ha dicho lo que se vota son los acuerdos y en eso estamos totalmente de acuerdo, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo?, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo, que se impulse cuanto antes la apertura del Centro de Mayores y que además ustedes conozcan el calendario o todas las acciones que se van acometiendo?, el concejal le ha propuesto, es una propuesta que usted ha rechazado, no pasa nada, que cambie alguna frase que, por la información y por el expediente que tiene el concejal, no se ajustan a la realidad, usted considera que no la debe cambiar porque es dueña de la moción y no pasa nada, vamos a votarlo a favor. Tenga usted la certeza Dña. Sonsoles que a nosotros nos preocupa, lo hemos demostrado a lo largo de estos años, nos preocupan las personas en general y los mayores en particular. Es cierto que hemos pasado por circunstancias que son ajenas a nuestra voluntad, ya nos gustaría a nosotros que el Centro estuviera perfecto y no tuviese ese problema eléctrico que es el que ha provocado, usted sabe que no







podemos abrir el Centro si hay una Oca negativa, si Industria dice que eso no cumple la normativa eléctrica nosotros no podemos abrir el Centro aunque pudiera encenderse la luz, porque si pasa algo ahí es una responsabilidad de todos nosotros y además, sería una irresponsabilidad abrirlo. ¿Se ha retrasado todo esto?, sí, no buscamos culpables, pero es que a veces no queda otra que describir los hechos que están documentados en los expedientes, hemos estado esperando muchos meses, el Gobierno se ha puesto en contacto conmigo, preocupado también, la propia Consejería de Derechos Sociales y le he trasladado una dificultad que nos ha retrasado todo esto en bastantes meses, es que no aparecía documentación del edificio, los planos y esto para hacer una instalación es fundamental, ese edificio lo construiría en su momento o lo mandó construir el Gobierno porque es un edificio muy antiguo y los planos no constaban en la Administración, lo tenía la Comunidad Autónoma que ha tardado meses en darnos ese documento, esto lo ha retrasado bastante y ahora evidentemente esa competencia la tengo delegada pero la consulta que le hice al concejal o que le he hecho en los últimos meses, que se está trabajando para impulsar cuanto antes la licitación de este tema, vamos a apoyar la moción. Yo comparto con algunos Grupos la propuesta que han puesto sobre la mesa, vamos a intentar buscar una alternativa, es decir, tenemos que poner todos los esfuerzos en buscar otro espacio alternativo que cumpla, no es fácil, pero vamos a intentarlo, yo creo que eso es un compromiso que podemos consensuar hoy entre todos, luego no nos critiquen el sitio, porque, claro, la perfección no existe, lo digo porque si vamos a hacer todos un esfuerzo, no, porque a veces tenemos la sensación, seguro que equivocada, de que es palos porque reman, mi madre decía “mi hija, palos porque reman, palos porque no reman”, entonces, ¿qué hacemos? y yo he aprendido en la vida, pues hacer lo que te dicta tu conciencia y por el camino que tú crees que es el correcto aunque te equivoques. Quiero decir, yo creo que vale la pena hacer un esfuerzo, pactado con los mayores, hablo por mi Dña. Sonsoles, yo conozco a los mayores por muchas razones y evidentemente sabemos cómo piensan y cómo sienten y sabemos además que para ellos ir al Centro es su vida, es lo que los mantiene activo, es lo que le da, diríamos una ilusión diaria, yo tengo un familiar directo que tiene 95 años como usted sabe y estoy convencida que ha vivido tanto justamente por tener una actividad además vinculadas a la Agrupación que usted hablaba, por tanto, no es que lo sepa, es que lo vivo, por tanto, totalmente de acuerdo con ese espíritu y vamos a hacer un esfuerzo toda la Corporación, ahí vamos a echar una mano todos los concejales, el Área de Patrimonio también, a buscar un espacio en el que podamos, de manera provisional, correremos con la licitación, de manera provisional, darle un lugar donde los mayores puedan ensayar, seguramente también desde Cultura se puede hacer algo para el tema de los ensayos y que pueden ir a realizar alguna actividad, yo creo que esa puede ser una propuesta de consenso de este Pleno de hoy y de aprobación de la..., no lo propone usted en la exposición de motivos, pero creo que del debate ha surgido, lo planteaba Dña. Soledad Hernández, esa propuesta para el en es “mientras tanto”, que a usted no le gusta, a mi sí me gusta, porque “mientras tanto” significa, oye, ¿qué hacemos hasta que las cosas se resuelvan en el ideal?, pues buscar otras soluciones intermedias, la vida está llena de esas circunstancias. Pues yo creo que en ese sentido no vamos a tener ningún problema de apoyar los puntos porque estamos de acuerdo, totalmente de acuerdo, ya trabajamos en ese sentido e interpretamos esta moción como una de las misiones de la oposición que es ser palanca que tira de los gobiernos en ciertas acciones.

**Dña. Rosa Manuela Vega Muñoz (Mixto UP):** simplemente era para posicionar nuestro





voto favorable obviamente, no cabe menor duda de que íbamos a votar a favor creyendo firmemente que esté abierto un Centro de personas mayores, no deja de ser para ellos de primera necesidad. Hablaba usted D. Diego de muchas cosas que se hace desde Servicios Sociales que son de primera necesidad y entendemos este Grupo que el aislamiento que han vivido todas las personas mayores, han sufrido esa soledad, ya es hora de que este Centro esté abierto y bueno, ante una posible solución dicha por mi compañera del Partido Socialista, lo que no se puede es empezar a trabajar en un sitio diciendo críticas, vamos a empezar a buscar sitios que ya tiempo habrá de las críticas Dña. Carmen.

**D. Juan Antonio Peña Medina (CIUCA):** lo que está claro es que si D. Eloy Santana hubiese sido concejal de Servicios Sociales, por lo menos el proyecto de los grupos electrógenos en la puerta del Centro ya lo hubiese terminado hecho por unos 14.000 €, aunque después no sirva para nada como el tema de La Barranquera, digo por el tema de los problemas de luz.

Alcaldesa, echo en falta los plazos y las fechas, ¿cuánto estima usted como Alcaldesa?, pues mire, estamos hablando de meses, estamos hablando de años, esto nos cuesta..., lo que les decía antes, yo creo que es importante saber los que nos sentamos aquí para trasladarle esa tranquilidad a los mayores, los plazos, los tiempos y si es una cuestión de competencia municipal o estamos esperando por el Gobierno de Canarias a alguna ayuda o alguna visita. Mire, usted, el Presidente de su Partido y Vicepresidente del Gobierno de Canarias, D. Román Rodríguez lo trajo al Paco Artiles para decir que iba a venir un millón y medio de euros, lleva un año el Polideportivo cerrado, pero también puede traer a alguien del Gobierno de Canarias que usted conoce bien al Centro de Mayores para intentar buscar esas fichas financieras, vuelvo y repito, creo que es necesario saber los plazos, las fechas y la cuestión económica y si depende de otras Instituciones para trasladar esa tranquilidad a los mayores, yo creo que también es necesario saber el posicionamiento del Gobierno respecto a la inquietud de los mayores de devolver las competencias al Gobierno de Canarias y que sea el Gobierno de Canarias quien haga la gestión, yo creo que ese posicionamiento del Gobierno también tiene que estar claro, a lo mejor coinciden y pueden remar en una misma dirección con los mayores. Me alegro que la moción que se traiga al Pleno al menos sirva para buscar una alternativa, parece que si no hubiese sido el traerla la moción o después de dos años cerrado no se hubiese buscado alternativas. Usted dice que va a trabajar con algunas Concejalías, con algunas Áreas, mire, a lo mejor el remedio está en crear un Área de Mayores, quitársela a D. Diego Ojeda, se la puede cambiar a otro concejal, por ejemplo, al Sr. Martel, tiene Cultura, Juventud, pues mira, qué mejor cultura que la de nuestros mayores y qué mejor juventud que la de nuestros mayores que regrese, tiene ahí una Casa de la Juventud, espléndida donde pueden tener los bailes en el patio central, los talleres ya tienen informática y tienen diferentes cursos e incluso ese intercambio intergeneracional. Yo creo que no hacía falta, a lo mejor traer la moción a este Pleno para darnos cuenta de todas estas necesidades, le vuelvo y le repito, a lo mejor el paso está por ahí, el Sr. Martel que está activo con la cultura, pues mire también le da mayores y lo ponen ahí en la Casa de la Juventud, ya tiene el espacio, tiene la solución y yo creo que se puede compartir todo.

**Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP):** una puntualización, en la propuesta de buscar lugares alternativos se la hizo el Partido Popular a la que luego se sumó el Partido Socialista porque para una vez que conseguimos algo del Gobierno, déjeme que lo disfrute. Por otra parte, con respecto a lo de buscar lugares alternativos, se pueden





alquilar espacios o no y nosotros novamos a criticar el espacio salvo que que sea algo que realmente no corresponda porque entendemos que debe ser algo temporal, pero sí nos gustaría que fuera por el centro de Telde, no vayamos a buscar un espacio, con todos mis respetos, en un barrio periférico de la ciudad, porque son muchos los mayores que..., debería ser una ubicación relativamente cercana a la que estaban porque ya sabemos que eso funciona y que pueden ir, a mi me parece una buena idea la propuesta que ha hecho D. Juan Antonio Peña, entendiendo que es algo y quiero pensar que es algo temporal. Con respecto a las actividades, no nos centremos solo en la música y el baile, que si bien es cierto que tenemos personas muy cercanas que participan de la misma, el día que nos reunimos en la sede del Partido Popular con más de veinte mayores de diferentes ideologías políticas y pensamientos y diferentes edades, la verdad que, y no lo digo por sentimentalismo ni por populismo ni por nada pero realmente se nos pusieron los pelos de punta porque eran muchos los mayores que, pese pese a estar saliendo de la pandemia, prefirieron venir a contarnos lo que les estaba sucediendo y lo mal que lo estaban pasando en sus casas al COVID, quiero decir, imagínese usted en qué nivel nos estamos poniendo y la miro a usted porque sé y quiero pensar que usted sí va a hacer algo ahora y la quiero creer, de hecho la creo, pero me parece que no debe caer esto en saco roto y es el cierre que tengo que hacerle, agradecerle que creo que va a coger esta acción de primera mano, que se lo diga a sus concejales, yo no quiero entrar en lo que pienso de la gestión de ni de Servicios Sociales, ni de cómo se ha llevado el problema de la obra, ni de cómo se ha llevado nada, pero sí me parece, Dña. Carmen, que nuestros mayores deben tener una solución, el personal municipal está, que yo sepa, no se ha jubilado ninguna de las personas que hacían con ellos las actividades deportivas, las actividades informáticas, las actividades de canto y baile, yo creo que ese personal está ahí y lo que creo es que hay que sentarse a trabajar y reorganizarlo y es una cuestión de voluntad política y yo creo que en este caso, si usted lo lidera, pues será de pronta solución, vamos, tan pronto como la semana que viene, vamos, que no creo que deba tener mucha dificultad para ello. Por tanto, agradecer el voto favorable de todo el mundo, siento D. Diego no poder satisfacerle al quitar algunas de las cuestiones que están aquí porque creemos que son verdad y esperar que en el Pleno del mes que viene no tengamos que volver a preguntar por esta situación y que ya los mayores empiecen a tener las diferentes actividades que le corresponden donde le corresponda.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, aprobar la citada moción.

### 3.- Moción presentada por el Grupo Mixto Partido Popular relativa a las obras y servicios de mejora en La Montañeta de El Calero (R.E. 14916, de 18.04.22).

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Por Dña. María Eugenia Melián Santana se da lectura a la siguiente moción que literalmente dice:

El Partido Popular, después de la multitud de quejas recibidas por los residentes de





Barrio de la Montañeta en el Calero, cuya población es de 2593.36 habitantes, según los datos de la INEM en 2021, ha girado visita al citado barrio y ha podido comprobar de primera mano el estado lamentable en que se encuentra actualmente.

Entre las quejas manifestadas por los vecinos que viven en este barrio, al igual que en la gran mayoría de los barrios de nuestra ciudad, es la del pésimo estado en el que se encuentran las vías del barrio, llenas de baches y socavones, así como las aceras que tienen muchas baldosas sueltas. Los vecinos también nos cuentan que la cancha se encuentra cerrada ya que los muros del cierre perimetral están en un estado deplorable así como el suelo de la misma.

Los vecinos también nos enseñaron los jardines del barrio que también se encuentran en mal estado y llenos de basura. En dicha visita, pudimos también comprobar cómo la plaza además de sucia no tiene rampas con las medidas de seguridad necesarias para que las personas que la utilizan no corran peligro.

Desde el Partido Popular de Telde entendemos que la dejación en las competencias propias por parte del actual grupo de gobierno en todos y cada uno de los barrios de Telde es una constante ya que en las visitas que hacemos a los barrios, esta queja es una constante.

Pero como quiera que las propuestas planteadas por el Partido Popular solo encuentran negativa por parte del grupo de gobierno, en la presente moción le recordamos el ya tan repetido artículo 25 y 26 de la meritada Ley 7/1985, de 2 de abril, donde recoge las competencias propias, para que se lleven a efecto a la mayor brevedad posible y que permita a los usuarios y usuarias tener un mayor grado de protección en el uso de las instalaciones de titularidad municipal.

En todo caso, y para facilitar la labor del grupo de gobierno, desde el Partido Popular procedemos a recordar en la presente moción los artículos mencionados:

Artículo 25.2. El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias:

- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- j) Protección de la salubridad pública.

Artículo 26.1. Los Municipios deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

- a).- En todos los Municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- b).- En los Municipios con población superior a 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- c).- En los Municipios con población superior a 20.000 habitantes, además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios





e instalaciones deportivas de uso público.

d).- En los Municipios con población superior a 50.000 habitantes, además: transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano.

Es por ello, y porque se tratan de competencias directas del Ayuntamiento de Telde que está dejando sin ejecutar, estas obras se deben realizar a la mayor brevedad posible, buscando alternativas de financiación si fuera necesario.

A la vista de lo anterior, el Grupo Popular solicita que se eleve a Pleno la aprobación de los siguientes acuerdos:

Primero.- Que por parte de la Concejalía de Limpieza Viaria se realice un plan intensivo de limpieza en el barrio de La Montañeta.

Segundo.- Que por parte de la Concejalía de Parques y Jardines se proceda a la limpieza y poda de los espacios libres del barrio.

Tercero. Que por parte de la Concejalía de Vías y Obras del M. I Ayuntamiento de Telde se le de un impulso efectivo y real del Plan de Asfaltado, contemplándose un Plan específico de Asfalto para el barrio.

**D. Eloy Santana Benítez (NC):** como no puede ser de otra manera, nosotros le vamos a adelantar el voto favorable, no puede ser de otra forma porque aquí, todos los que estamos, estamos de acuerdo en la mejora de los barrios y de hecho, una vez saneadas las arcas municipales, nuestra misión ha sido el de ir mejorando progresivamente los servicios públicos de esta ciudad. Este Gobierno está cargado de razones y motivos para demostrar la mejora de todos sus servicios en todos y cada uno de los barrios, pero es de sentido común pensar que no podemos llegar a la vez a una ciudad con 73 barrios y 102 km<sup>2</sup> el que se cumpla con todos los estándares efectivos y posible en materia de limpieza o de servicios públicos en general. Pero centrándonos en la moción del día de hoy, no es del todo cierto lo que se argumenta en el cuerpo de la moción, es decir, no es cierto que no se hayan asfaltado calles, no es cierto que estén llenas de socavones y baches, no es cierto que no se actúe en materia de limpieza y de parques y jardines y por supuesto, no es cierto, como argumenta el Partido Popular, que haya dejación de competencias propias, vamos a ver, yo le quiero nombrar a usted, permítame la licencia de nombrarle una serie de de de actuaciones que se están haciendo en el "mientras tanto" como yo sé que a Dña. Sonsoles le gusta, seguimos mejorando los servicios. En fin, por ejemplo, se han asfaltado calles como Tenesoya y Cataifa, se han asfaltado calles, el resto de calles como Juan Rejón, Princesa Guayarmina, es decir, una retahíla de ocho calles más que conforman La Montañeta, pues ya están medidas para un próximo proyecto de asfalto cercano a los 150.000€. Desde el 28 de septiembre del año pasado al 10 de enero de este año, por el Plan de Mantenimiento de Vías se ha invertido cerca de los 10.000 € en rebacheo, en otra retahíla de calles que conforman el barrio y por tanto, no pueden estar tan mal esas calles porque este año han sido rebacheadas. Se han realizado diversas actuaciones de limpieza de choque en materia de limpieza viaria, se ha incrementado desde febrero de este año la frecuencia de barrido, de deshierbe en el barrio, pasando de dos días a la semana ha hacerlo de lunes a viernes, además de todas las acciones que lleva la materia de limpieza viaria en el barrio. Desde Parques y Jardines me apunta el compañero podas y mantenimiento de la arboleda en diferentes calles, en las canchas





deportivas y en el tratamiento exhaustivo por ejemplo de los pinos en el escenario y todo esto además colaborando de manera consensuada con la asociación de vecinos. El parque infantil, además, argumenta el compañero Álvaro que será renovado completamente, ya que está en la segunda fase del plan de mejora de las áreas de juegos y también nos consta que desde Deportes ya está visitada la cancha por una técnica y se está trabajando en mejorar la instalación. Queremos decirle con esto Dña. María Eugenia, que estamos totalmente de acuerdo en el espíritu de moción, es que no podemos estar en desacuerdo, por supuesto, porque vamos a ir a la mejora de los barrios, pero sí que no estamos tan de acuerdo en que hacemos dejación de las competencias, siempre nos van a tener a favor en mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas porque bueno, al final este es el ADN de este Gobierno.

**Dña. María Eugenia Melián Santana (Mixto PP):** D. Eloy, creo que ha entendido mal el espíritu de la moción, yo no le digo que haga usted dejación de competencias, yo le recuerdo las competencias, pero ya le digo, que yo ya la tengo hasta perdidas yo porque las estudié mal, no obstante, yo de verdad que le agradezco muchísimo las explicaciones que me ha dado y el trabajo que usted está realizando, yo no digo que no sea cierto el trabajo que usted está realizando, pero los vecinos demandan más y demandan más y cierto es que mi visita el Concejal de Parques y Jardines fue a los tres días y los parterres estaban llenos de basura, cierto es también que en mi visita las baldosas de cerca de la cancha deportiva, que es peligroso, estaban sueltas y las calles tienen sus agujeros por la zona, ¿que usted ha hecho?, sí, pero los vecinos demandan más y por eso nosotros la traemos. No le estoy diciendo que ningún miembro de este de este Consistorio haga dejación de sus funciones ni dejación de competencias, no lo entiende usted por ahí, es simplemente literatura para recordarle, cuáles son las competencias pero yo le recuerdo a usted que yo las tengo mal aprendidas. No obstante, en este punto me gustaría darle las gracias a todos los Grupos Políticos que vayan a votar a favor de esta moción porque lo que buscamos con ella es mejorar la vida de nueva ciudadanía y de los barrios y de la ciudadanía que reside en ellos.

**Dña. Soledad Hernández Santana (PSOE):** a mi sí me gustaría hacer una reflexión al Gobierno en cuanto a la moción que se plantea en relación a este barrio, pero yo iría más allá, yo creo que a todos los barrios de Telde. Aquí se habla de limpieza, se habla de asfalto, se habla de poda, se habla de plagas, yo creo que esos son males comunes en cada uno de los barrios que conforman este municipio, no es exclusivo del que se plantea en la moción sino es un aspecto generalizado, que existen planes de actuación en cuanto a asfalto que se hacen como ha mencionado el concejal de calles, que se han faltado, otras cosas, etcétera, pero yo iría muchísimo más allá, yo creo que hay un ejemplo a seguir que se emprendió la legislatura anterior que es hacer un análisis, un análisis de la situación de cada barrio, no solo en cuanto a asfalto y en cuanto a las cosas que he mencionado, sino en cuanto a la situación y a las carencias que tiene cada uno. Creo que en el Área de Educación se hizo en la legislatura anterior y se puso encima de la mesa cuál era la situación de los Centros y se estableció un orden de actuación por orden de preferencia, desde las situaciones más peligrosas a las menos y a partir de ahí se empezó a trabajar y creo que se ha hecho un buen trabajo y ha mejorado la situación de muchísimos Centros y ese es el camino. Creo que en los barrios se debe hacer exactamente lo mismo, vuelvo y repito, en cuanto al asfalto, a la limpieza que vuelvo e insisto, es una necesidad y una demanda de todo el municipio, sino a actuaciones determinadas, porque cada barrio tiene una característica específica y tiene unas necesidades específicas, yo creo que ese trabajo hay que hacerlo y hay que hacer una hoja de ruta y un plan de actuación por





barrios a corto y a largo plazo, independientemente de las necesidades primordiales y alarmantes como pueden ser la limpieza y el asfalto. Creo que ese plan de actuación es una necesidad que lo demanda cada uno de los barrios de este municipio y creo que es el momento si no se ha hecho de aquí para atrás, sí de aquí en adelante y empezar a modificar la situación de cada uno de los barrios poquito a poco y cada vez más para que nuestros vecinos puedan vivir en su barrio en condiciones dignas que hoy por hoy, desgraciadamente, no es la situación que predomina en este municipio, sin más apoyar, a lo mejor no coincidimos con algunas cosas o con algunos planteamientos, pero sí con la idea de esa necesidad de ese barrio y digo no coincidimos con alguna cosa, pues creo que iría más allá y a generalizar como he hecho en mi intervención y evidentemente nuestro voto va a ser a favor no solo del barrio de La Montañeta, sino de cada uno de los barrios del municipio de Telde.

**D. Eloy Santana Benítez (NC):** yo no pensaba intervenir, pero sí, a colación de lo que acaba de comentar Soledad Hernández, que bueno, estamos totalmente de acuerdo en seguir haciendo programáticas para cada uno de los barrios, estamos totalmente de acuerdo, pero no se olvide que estamos ahora mismo inmersos en un programa ambicioso, no se ha llevado un programa tan ambicioso en décadas de asfalto donde se están asfaltando más de cien calles en la ciudad de Telde y, además, la limpieza también ha ido mejorando paulatinamente pero cojo la palabra de usted, hay que seguir trabajando en programas para cada barrio porque cada barrio tiene su propia idiosincrasia, pero nosotros hemos ido atendiendo las demandas de cada uno de los seis distritos.

**Dña. María Eugenia Melián Santana (Mixto PP): Dña. Soledad,** no podemos estar más de acuerdo con usted, es algo más general y sería un estudio bueno hacerlo. Muchas gracias por el apoyo que han mostrado ustedes en la moción y reiterar mi agradecimiento a todos los Grupos que van a votar a favor de la misma.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, aprobar la citada moción.

### C. ASUNTOS DECLARATIVOS URGENTES.

**Declaración Institucional para declarar Bien de interés Cultural “ El Juego del Garrote Tradicional”.**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

D. Diego Fernando Ojeda Ramos Martín explica la urgencia argumentando que la misma se debe a que en el Cabildo insular de Gran Canaria se está trabajando con el expediente para declarar Bic (Bien de Interés Cultural), el Juego del Garrote tradicional y creemos que Telde debería avalar este expediente de alguna manera puesto que en Telde hay una tradición muy importante de este juego tradicional como es el Juego del

